

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**2377** *Resolución de 20 de febrero de 2013, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la extinción del Convenio con el Ayuntamiento de La Taha.*

Habiéndose denunciado el pasado 5 de enero de 2013 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de La Taha, el 25 de junio de 2008, procede la publicación de la extinción de dicho convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de febrero de 2013.—La Directora General del Catastro, Belén Navarro Heras.